

## LA EDAD DE LA INOCENCIA. VISIONES ISLÁMICA Y CRISTIANA HISPANO-MEDIEVAL SOBRE LA INFANCIA

Silvia Nora ARROÑADA  
*Universidad Católica Argentina*

Las arqueólogas Danièle Alexandre-Bidon y Monique Closson afirmaban en su magnífico libro, «La infancia a la sombra de las catedrales», que el niño en la época medieval es el gran ausente de la Historia y que el hombre no dejaba huella durante ese período más que en su versión ya acabada: como adulto. La infancia es, por tanto, el tiempo de la transformación, de lo efímero y, por eso, de la niñez se sabe muy poco ya que corresponde a un tiempo de vida material breve, fugaz, una vida de objetos perecederos que el suelo disuelve, al punto que el arqueólogo apenas puede hallar sus rastros. «No preservados por la tierra, no reseñados por los textos, sólo queda la miniatura para mantener el recuerdo».<sup>1</sup> Partiendo de estos presupuestos, las autoras se dedicaron a reconstruir la vida cotidiana de los niños en la Francia bajomedieval tomando como fuente principal los manuscritos iluminados conservados en la Bibliothèque Nationale de Paris.

Efectivamente estudiar la vida de los pequeños no es tarea fácil y los recursos documentales que podemos utilizar son desiguales.<sup>2</sup> Sin embargo, para el ámbito de la España medieval, contamos con textos que nos acercan distintos aspectos de la vida infantil. Claro está que todos ellos tienen como denominador común que han sido escritos por los adultos, por lo tanto, lo que nos presentarán siempre será la visión de los mayores sobre los pequeños. A pesar de ese inevitable tamiz y de la imposibilidad de los niños de dejar testimonios propios de sus experiencias, la información que estos documentos nos suministran es muy útil para formarnos una idea de lo que fueron sus vidas.

En este trabajo nos dedicamos, pues a analizar en distintas fuentes escritas, la visión que sobre la infancia tenían los grupos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica durante la Edad Media. Consideraremos aspectos como el nacimiento, las figuras que influyen en los primeros momentos de sus vidas, la crianza, la educación, la salud y la muerte, y veremos los puntos en común y de enriquecimiento mutuo entre las dos culturas. Rescataremos

---

1. ALEXANDRE-BIDON, D. y CLOSSON, M. , *L'enfant à l'ombre des cathédrales*, París, 1985. Traducción castellana de Beatriz Pascual, *La infancia a la sombra de las catedrales*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, p. 9.

2. Sobre este tema he presentado un breve panorama en el capítulo «La infancia en la España medieval», en RODRÍGUEZ, G. (dir.), *Cuestiones de Historia Medieval*, Vol. 2, Buenos Aires, Erre Emé, (en prensa).

también las diferencias que se plantean en determinados temas de acuerdo al punto de vista religioso y cultural de cada grupo en particular.

Para realizar nuestro análisis, tomamos en cuenta fuentes médicas, jurídico-legislativas, literarias y filosófico-religiosas. El recorrido no es exhaustivo, sino que presentamos una muestra de algunas de ellas, a través de las cuales hemos ido cotejando lo que cada una aporta a la visión de la infancia. El presente estudio, por lo tanto, es una aproximación en la que ofrecemos algunas imágenes y conceptos de este mundo infantil del que tantas cosas quedan por saber.

Si tomamos en cuenta los textos médicos, veremos que tanto en los tratados escritos por los cristianos como por los musulmanes la concepción del niño es la de un ser débil, vulnerable, fácil presa de las enfermedades. Esta visión es heredera de la tradición hipocrático-galénica que consideraba el calor y la humedad como características propias de la criatura, conjunción que implicaba necesariamente debilidad física.

En el mundo cristiano los textos médicos son de menor cuantía que en el islámico, habida cuenta de que esta rama del saber se desarrolló enormemente en el mundo árabe y que la medicina occidental bebió en las fuentes orientales y andalusíes a través de las traducciones latinas de las principales obras. Mientras que deberemos esperar al siglo XVI para encontrar en la cultura hispano-cristiana un tratado médico dedicado exclusivamente a la infancia,<sup>3</sup> en el mundo árabe occidental ya existirá uno escrito en el Magreb, en el siglo X, por Ibn al-Ŷazzār al-Qayrawānī (*Kitāb Siyāsāt al-Subyān wa Tadbīrahum* o *Libro del cuidado de los niños y su régimen*). Esta obra será seguida muy de cerca, en el mismo siglo, por el cordobés Arib b. Sa'īd. al redactar su *Libro de la generación del feto y régimen de embarazadas y recién nacidos*.<sup>4</sup> Cuatro siglos después, Ibn al Jatīb también compondrá un tratado dedicado exclusivamente a la formación del feto, en el que hablará sobre la mujer embarazada, el parto y el aborto.<sup>5</sup> Estos son sólo dos ejemplos textuales rotundos del interés de la medicina andalusí por el niño, pero habrá varios tratados médicos en los que se dedicarán uno o varios capítulos

3. Se trata de la obra de CARBÓN, D., *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, Mallorca, 1541.

4. En MUSA, K., «La paidología de 'Arib al-Qurtubī e Ibn al-Ŷazzār al-Qayrawānī. ¿coincidencia o plagio?», en *Anaquel de estudios árabes* 10, 1991, pp. 97-132, su autor demuestra, en base a la comparación de distintos pasajes de la obra del tunecino y del cordobés, que el segundo habría copiado al primero.

5. Se trata de la *Māqala 'alā takwīn al-Ŷanīn* o *Libro de la formación del feto*.

a la salud infantil; entre ellos los de Albucaſis,<sup>6</sup> Avenzoar,<sup>7</sup> Ibn Habīb<sup>8</sup> y Averroes,<sup>9</sup> por sólo mencionar algunos.<sup>10</sup>

La existencia en la Granada nazarí de una casa cuna, es decir, de un hospital dedicado exclusivamente al tratamiento de la infancia, es otro elemento que demuestra la atención de la medicina islámica a la niñez. Este tipo de institución no la encontraremos en el mundo cristiano español hasta entrada la Modernidad.

Las fuentes literarias proyectarán otros aspectos de la salud de los pequeños que no son abordados por los tratados médicos. En el mundo cristiano podemos seguir ese tema muy de cerca a través de las *Cantigas de Santa María*. En ellas hay un importante protagonismo infantil porque la temática general gira en torno a los milagros de la Virgen quien, generalmente, se aparece con su Niño en brazos, por ello distintos aspectos de la maternidad y la infancia están presentes en reiteradas ocasiones.

La mayoría de los milagros de la Virgen con respecto a los pequeños tiene que ver con una enfermedad muy seria, que en muchos casos concluye con la muerte de las criaturas. Estas enfermedades, generalmente, son concebidas como el castigo divino a los pecados de los padres. A raíz de estas dolencias, los padres toman conciencia de su mala conducta y enmiendan sus actos. Los niños cumplen así una función de intermediarios, ya que cualquier defecto o malformación con el que nacen o adquieren durante su vida se atribuye al error de sus progenitores.

Por otro lado, la intervención milagrosa de la Virgen no se circunscribe a devolver la salud o la vida a los niños cristianos, ya que también habrá poemas que narren la desesperación de madres judías y musulmanas ante la enfermedad o muerte de sus hijos. En todos los casos, la Virgen los sanará y por gratitud a ella, las madres se convertirán al cristianismo y bautizarán a sus hijos. De esta manera la enfermedad y posterior curación son medios que sirven al fin de atraer a la «verdadera fe» a miembros de las minorías

- 
6. al-Zahrāwī en su *Kitāb al-tasrīf* trata enfermedades infantiles raras como la ausencia de orificios en los oídos, los que nacen con la uretra o el meato sin perforar, y otras más comunes como las fracturas o las afecciones bucales. También da recetas para el dolor por la salida de los dientes, la inflamación de las encías y las úlceras en la boca. Además es precursor en la confección de pinzas para extraer el feto muerto.
  7. Abū Marwān Abd al-Mālik Ibn Zuhr en su *Kitāb al-iqtisād* habla de ciertas malformaciones infantiles y en su célebre *Kitāb al-agdiya* da consejos sobre el embarazo, los cuidados del feto y del niño, y la lactancia materna.
  8. ‘Abd al-Mālik ibn Habīb en su *Mujtasar fi l-tibb* o *Compendio de medicina*, se dedica al embarazo y el parto, la circuncisión, el mal de ojo, y los dolores de vientre en los niños.
  9. Abū-l-Walid Muhammad ibn Rušd en su famoso *Kulliyāt fi-l-tibb* trata la epilepsia infantil, la diarrea, el estudio de la orina, también presenta recetas para facilitar el parto, o calmar los dolores de vientre de los niños y dedicada un capítulo del libro VI al cuidado de los recién nacidos y los niños.
  10. Próximamente editaré un trabajo exhaustivo sobre las contribuciones de la medicina andalusí al campo de la pediatría. Sobre este tema han abierto camino con sus trabajos ALVAREZ DE MORALES, C., «El niño enfermo en los textos médicos andalusíes», en *Dynamis*, 4, 1984, pp. 265-276.; «El niño en al-Andalus a través de la medicina y el derecho», en *Estudios de Historia de España* VII, 2005, pp. 51-65; y ARJONA CASTRO, A., «El legado andalusí pediátrico», en *Al-mulk* 5, 2005, pp. 15-32, *La sexualidad en la España musulmana*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1990, *Enfermos ilustres de Córdoba y al-Andalus*, Córdoba, Fundación Prasa-Real Academia de Córdoba, 2005.

religiosas, llenando además la carencia de una medicina ineficaz en la cura de los males infantiles.<sup>11</sup>

En contraposición a este concepto del castigo divino sobre los hijos por los pecados de los padres, en el mundo islámico, la pérdida de la salud infantil no se atribuye a los errores de éstos. Al respecto hay una anécdota rescatada por Ibn Habīb en la que cuenta que una mujer que acababa de hacer circuncidar a sus dos vástagos preguntó a Muhammad si podía administrarles una cura con sanguijuelas, lo cual fue desaconsejado por él. No obstante la mujer decidió aplicarlas y al poco tiempo los niños murieron. Desconsolada fue a ver al Profeta, echándose la culpa de lo sucedido por haber desobedecido a Dios y a su mensajero, a lo que él le replicó: «Eres una madre sobre la cual no hay pecado».

Los anales palatinos escritos por al-Rāzī reproducen otra faceta relativa a la salud infantil. Allí se narra la enfermedad del hijo del califa al-Hakam II, la gran preocupación del padre por su niño y los posteriores festejos al lograrse su curación. El episodio tiene por protagonista al pequeño príncipe Hixam, de 9 años, aquejado de una viruela. Relata el cronista: «El califa ha sentido grandes temores por él, había manifestado inquietud por su dolencia y había repartido limosnas para impetrar a Dios la desaparición del mal. Sus grandes servidores... se acercaban a él para compartir su pena».<sup>12</sup> El califa anunció su recuperación en una reunión de consejo privado de visires, a quienes leyó una carta escrita por el niño en la que comunicaba su cura. El suceso culmina cuando el gobernante y sus allegados cumplen con los votos hechos y reparten limosnas entre los menesterosos. Días después se realiza una reunión en el alcázar para celebrarla. El cronista enumera una larga lista de invitados, entre los cuales figuran los principales nobles y dignatarios de la corte, que van pasando delante del pequeño príncipe a saludarlo y expresar su satisfacción por la recuperación. Vemos en este relato un aspecto que los textos médicos no suelen comentar y es la preocupación de los padres por la salud de sus hijos, los sentimientos de temor e incluso de desesperación ante la posibilidad de perderlos.

La especial atención a dos figuras que tendrán gran importancia durante las primeras etapas de la vida infantil como son la partera y la nodriza, también dan una pauta de la consideración que la sociedad hispano-medieval otorgaba a la niñez.

11. En trabajos anteriores he analizado la visión de la infancia y la maternidad en las *Cantigas*: «La visión de la niñez en las Cantigas de Santa María», en *Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales* 15-16, 2003, pp. 187-202; «El mundo infantil en tiempos de Alfonso X», en *Estudios de Historia de España*, Tomo 6, 2004, pp. 25-40; «Madres, padres e hijos pequeños en las Cantigas de Santa María. Modelos e interrelaciones», en *Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales* 19-20, 2006, pp. 109-126; «El discurso sobre la infancia en las Cantigas de Santa María», en *Actas de los VII Estudios de Frontera: Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI*. Alcalá la Real, Diputación de Jaén, 2010, pp. 115-125.

12. *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II*, por `Isa ibn Ahmad al-Rāzī (360-364H/971-975JC.). Traducción de un ms. árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967, pp. 192-193.

En cuanto a la primera, en el mundo islámico tanto la medicina racional como la popular le dedican un espacio relevante. La partera o comadrona recibirá al niño y a través de ella, éste tendrá el primer contacto con el mundo exterior, puesto que sus primeros trabajos serán cortar el cordón umbilical, darle el primer baño y realizar las maniobras para adecuar su cuerpo al nuevo medio.

El gran historiador Ibn Jaldūn le dedica un capítulo de su *Muqaddimah* en la cual exalta su labor.<sup>13</sup> Concibe la misión de la partera como un arte que «consiste en recibir al niño y ayudar a la madre a darlo o expulsarlo». Su labor es sublime ya que «sin su trabajo los individuos que forman la sociedad no lograrían la plenitud de su ser». <sup>14</sup> En verdad así es puesto que ciertas maniobras hechas a tiempo por ellas permiten el óptimo desarrollo físico posterior.

Por otro lado, se consideraba a la comadrona como la persona más idónea para administrar el parto, ya que ésta era un área exclusivamente femenina en la que los médicos no intervenían, y su sabiduría provenía de la experiencia acumulada en la práctica. Tan es así que incluso en la corte califal se recurría a las hijas o nietas de los grandes médicos para atender tanto a las mujeres de los altos funcionarios como a las esclavas. Un buen ejemplo de ello son los casos de la hija y nieta de Avenzoar que se desempeñaron en la corte almohade de Sevilla y se destacaron por sus nutridos conocimientos, lo que les valió que se las consultara incluso en temas vinculados a la salud masculina.<sup>15</sup>

En el grupo cristiano tan importante era su oficio que incluso los documentos eclesiásticos aluden a ellas y les adjudican el deber de bautizar a los niños recién nacidos que estuvieran en extremo peligro de muerte.

Si bien las comadronas cristianas eran experimentadas, en muchos casos, sobre todo en partos reales, se prefería recurrir a parteras judías o moras. Así sucedió con el nacimiento de Juana la Beltraneja asistido por la mora Xañe de Toledo, o en la corte aragonesa en donde era costumbre que fuesen comadronas judías las que asistieran los nacimientos.<sup>16</sup> Probablemente se acudiría a ellas porque tenían fama de poseer mayores conocimientos médicos que sus pares cristianas, ya que a la pericia adquirida en la práctica se añadía la formación teórica básica recibida con sus hermanos, padres o maridos médicos.

Otra figura vinculada al niño que es muy apreciada en ambas culturas es la nodriza. En el mundo cristiano acudían a sus servicios miembros de

13. IBN JALDŪN, *Introducción a la historia universal (al-Muqaddimah)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. Libro quinto, cap. XXVIII: Del arte de la partería, p. 729.

14. *Ibidem*.

15. Sobre las mujeres médicas de la familia de los Banū Zuhr, se puede consultar el artículo de ROMERO FUNES, C., «Médicos sevillanos en el Norte de Africa y Oriente Medio», en *El saber en al-Andalus. Textos y estudios III*, Sevilla, Fundación El Monte, 2001. pp. 177-194, y DE LA PUENTE, C., *Avenzoar, Averroes, Ibn al-Jatib. Médicos de al-Ándalus. Perfumes, unguentos y jarabes*. Madrid, Nivola, 2003.

16. PIÑEYRÚA, A., «La mujer y la medicina en la España medieval e inicios de la moderna», en M. Estela González de Fauve (coord.), *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1996, p. 142.

los grupos reales, nobiliarios y sectores ciudadanos acomodados. Como se tenía la convicción de que a través de la lactancia el ama transmitía al pequeño una serie de características físicas, morales, espirituales, raciales y religiosas, era importantísimo reglamentar los requisitos que debía cumplir esta mujer para ejercer su oficio. Estas condiciones están claramente detalladas en documentos regios como las *Partidas* de Alfonso el Sabio. En la *Segunda Partida*, se explica que los puntos fundamentales a considerar para una buena elección de la nodriza son tres: suficiente capacidad de alimentación, belleza física y espiritual, y carácter apacible.

También las leyes locales como los fueros o las ordenanzas concejiles protegían al niño en relación a su tarea, castigando con el calificativo de aleves y expulsando de la villa a los hombres que las cortejasen puesto que se consideraba que las relaciones sexuales podían estropear la leche de la mujer y, en consecuencia, provocar la enfermedad o la muerte de la criatura. La tarea de la nodriza no consistía únicamente en amamantar al pequeño, también se encargaba de bañarlo, cambiarlo, mecerlo para que se durmiese, jugar con él, cantarle, hablarle; de allí la importancia de la buena educación de esta mujer, ya que la relación que establecería con el infante sería muy estrecha, cargada de afectividad y a través de ella se forjaría su carácter, aprendería las primeras palabras, las buenas costumbres, así como los límites a su conducta.

En las obras literarias con fin didáctico de la época, como los regimientos de príncipes, se refleja también el peso de su figura. En el *Libro de los estados*, el noble castellano Don Juan Manuel puntualiza las condiciones que debían cumplir durante su servicio.<sup>17</sup> Igualmente se constata en los testamentos reales y nobiliarios, donde se observa la gratitud de los padres hacia ellas y se las premia con interesantes beneficios.<sup>18</sup>

Su importancia se observa además en el ámbito jurídico como, por ejemplo, en el *Libro de los fueros de Castilla*, donde se establece que si un niño menor de siete años recibe una agresión y resulta herido, durante el proceso judicial, asumirán su representación su madre o el ama de cría. La legislación también da cuenta de los términos en que se desarrollaba la labor de estas nodrizas. Basta con leer los fueros municipales o las ordenanzas de Cortes, donde se establecen instrucciones sobre las condiciones de crianza, el sueldo que recibirían, si ésta residiría en la casa del niño, los plazos de amamantamiento, las condiciones para abandonar la labor antes del período pactado, etc.<sup>19</sup>

17. MACPHERSON, I. R. Y TATE, R. B. (eds.), *D. Juan Manuel. Libro de los estados*, Madrid, 1991, pp. 196-197.

18. Sobre la niñez en el grupo nobiliario puede verse ARROÑADA, S., «Algunas notas sobre la infancia noble en la Baja Edad Media castellana», en *Historia. Instituciones. Documentos*. Vol. 33, 2008, pp. 9-27.

19. Algunos de estos aspectos se pueden apreciar en los trabajos de GARCÍA HERRERO, M., *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Vol. I, Zaragoza, Ayuntamiento, 1990, pp. 72-94, GARCÍA HERRERO, M., *Del nacer y el vivir*, Zaragoza, Diputación, 2005, pp. 237-249, HINOJOSA MONTALVO, J., «La mujer en las ordenanzas municipales en el reino de Valencia durante la Edad Media», en *Las mujeres en las ciudades medievales*. Actas de las III Jornadas de investigación interdisciplinaria, Madrid, Universidad

En la legislación civil como en la eclesiástica hay un tema que se repite con frecuencia: la prohibición de que los niños cristianos se criasen con nodrizas judías o musulmanas, al igual que se impide a las cristianas hacer lo mismo con los niños de las moras y judías porque, como dijimos antes, se consideraba que a través de la lactancia se transmitían al pequeño características individuales. La reiteración de esta norma nos induce a sospechar que esta reglamentación se desobedecería con asiduidad.

En el mundo musulmán observaremos que la figura de la nodriza es muy tenida en cuenta en la legislación y también en los tratados médicos. En cuanto a la primera, la *Risāla* de Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī es un claro ejemplo. Este tratado reúne una serie de normas de conducta basadas en la escuela de derecho malikí que tuvo gran difusión en al-Andalus. Allí se habla de los efectos de la lactancia con respecto a los lazos matrimoniales, de la alimentación después del destete, de la obligación de recibir un salario por la crianza, etc. En los tratados médicos, en cambio, se estudian otros aspectos: las características físicas y espirituales de la mujer, el tipo y calidad de leche, el regimen de comidas que ellas deben llevar, y la necesidad de la abstención sexual. Mientras que en la cultura cristiana la lactancia mercenaria está ligada al buen linaje, en la medicina andalusí se pone más el énfasis en el vínculo entre la lactancia y la buena salud del niño, ya que una buena nodriza que alimenta y satisface a la criatura está sentando las bases de un adulto sano.

La medicina islámica siempre vigiló muy de cerca la estrecha relación entre salud corporal y espiritual y dio tanta importancia a una parte como a la otra, tratando de mantener un justo equilibrio entre ambas. Esta visión que atiende tanto la salud del cuerpo como la del alma, se observa también en la relación de la criatura con el ama de cría, ya que son considerados como una unidad inseparable y cuando el niño se enferma, el médico indica un tratamiento para ambos, puesto que la enfermedad puede deberse a una mala alimentación de la nodriza u otro problema físico originado en ella.<sup>20</sup>

La importancia que algunos médicos andalusíes conceden a la psicología infantil se observa también en los consejos que dan sobre el modo de tratar a los bebés. Averroes decía en su *Libro de las generalidades* que es «conveniente tener mucho cuidado en evitarles cosas que les apenen y alte-

---

Autónoma, 1990, pp.43-55.; NIETO SORIA, J. M., «La mujer en el Libro de los fueros de Castilla», en *Las mujeres en las ciudades medievales*, en *Ibidem*, pp. 75-86; ARRANZ GUZMÁN, A., «Imágenes de la mujer en la legislación conciliar (siglos XI-XV)», en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria, Madrid, Universidad Autónoma, 1990, pp. 33-43; y LÓPEZ BELTRÁN, M. T., «El trabajo de las mujeres en el mundo urbano malagueño a finales de la Edad Media (1487-1540)», en María Isabel Calero Secall y Rosa Francia Somalo (coords.), *Saber y vivir. Mujer, antigüedad y medievo*, Málaga, Universidad, 1996, pp. 157-181.

20. IBN WĀFID, *Kitāb al-wisād fi-tibb. El libro de la almohada: (Recetario médico árabe del siglo XI)*. Edición y traducción de Camilo Álvarez de Morales. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1980, p. 176. ARĪB B. SA'ĪD, *El libro de la generación del feto, el tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos*. Edición de Antonio Arjona Castro. Córdoba, Diputación Provincial, 1983, pp. 113-133. AVERROES, *El libro de las generalidades de la medicina (Kitāb al-Kulliyāt fi-l-tibb)*. Edición de Concepción Vázquez de Benito y Camilo Álvarez de Morales. Madrid, Trotta, 2003, p. 77.

ren sus complejidades, alejar de ellos los disgustos en la medida de lo posible y eliminar cuanto antes las causas de su tristeza apartándolos de ellas. También las canciones son buenas porque los tranquilizan y los calman». <sup>21</sup> Estos mismos consejos los reproducirá Alfonso X en sus *Partidas*. <sup>22</sup>

El constante cuidado del equilibrio entre alma y cuerpo que se observa en el mundo islámico contrasta notoriamente con la visión del castellano Don Juan Manuel quien considerará que el cuidado de la salud corporal es lo único que pueden hacer los padres por el niño: «A los niños, en cuanto non han entendimiento para entender qué les dizen, non han mester otra cosa si non guardarles la salud del cuerpo». <sup>23</sup>

Sin embargo, habrá una creencia profundamente arraigada tanto en la cultura andalusí como en la hispano-cristiana sobre el cuidado de los niños ante el peligro del mal de ojo. En su *Tratado de fascinación*, Enrique de Villena habla de la debilidad de los niños en razón de su contextura física ya que son más vulnerables «por abertura de sus poros e fervor e delicadez de su sangre habundosa, dispuesta a rescebir la impresión». <sup>24</sup> A continuación nombra algunos de los métodos, para prevenir o contrarrestar los efectos del aojamiento.

En el mundo islámico estas prácticas se recogen en la «Medicina del Profeta», cultivada en los primeros tiempos del Islam en Oriente hasta que a partir de los siglos IX y X se difundió la medicina científica griega, pasando la profética a un segundo plano y reservada principalmente a los niveles populares. En al-Andalus conocemos parte de estas prácticas a través de la primera obra médica escrita en suelo español. Se trata del *Mujtasar fi l-tibb* o *Compendio de medicina* redactado en el siglo IX por Ibn Habīb. Allí se recogen los conceptos de la medicina greco-helenística junto a los dichos de Mahoma y de sus compañeros, sobre todo en temas como el embarazo, el parto, los amuletos, la circuncisión y el mal de ojo. <sup>25</sup>

Vinculado con la salud o, más bien, con la pérdida de ella, la muerte infantil es otro tema muy desarrollado por las fuentes tanto cristianas como musulmanas. Nuevamente serán las *Cantigas de Santa María* un repertorio invaluable para acercarnos a esta cuestión. La muerte de estos pequeños será tema central de muchos poemas. El dolor de la madre por la pérdida del hijo se describe de un modo muy vívido a través de expresiones de llanto desesperado, gemidos y suspiros, «grandes voces», o mesadura de cabellos. Las *Cantigas* nos ilustran también sobre otros aspectos vinculados a la muerte infantil como los rituales del entierro, la manera en que se prepara-

21. VÁZQUEZ DE BENITO, C. Y ÁLVAREZ DE MORALES, C., *El libro de las generalidades de la medicina (Kitāb al-Kulliyāt fi-l-tibb)*. *Abū-l-Walid ibn Rušd (Averroes)*, Madrid, Trotta, 2003, p. 366.

22. ALFONSO X EL SABIO, *Las siete partidas*. Segunda Partida, Título VII, Ley III.

23. AYERBE-CHAUX, R. (ed.), *Juan Manuel. Cinco tratados*, Madison, 1989, p. 124-125.

24. CÁTEDRA, P. (ed.), *Obras completas de Enrique de Villena*, I, Madrid, 1994, p. 330.

25. Sobre este tema puede consultarse GIRÓN IRUESTE, F., «Estudio de algunas prácticas terapéuticas de tipo empírico-creencial contenidas en el Kitāb al-Yāmi' de Ibn al-Baytār», en *Actas del XII Congreso de la Union Européenne d'Arabisants et Islamisants*. Madrid, Union Européenne d'Arabisants et Islamisants, 1986, pp. 289-304.



ba el cuerpo, dónde se lo colocaba, qué ofrendas se entregaban y quiénes participaban en esas ceremonias fúnebres.

Como apuntamos antes, las muertes relatadas no sólo son de niños cristianos, sino también de judíos y musulmanes. Del mismo modo, y como sucede con otros temas presentes en estos poemas, los pequeños y los progenitores que las protagonizan pertenecen a distintos grupos sociales, aunque en un cierto punto los sentimientos ante la muerte infantil los iguala a todos.<sup>26</sup>

Algunas crónicas nobiliarias también brindarán pasajes muy expresivos sobre este tema. Una de ellas es la del condestable Iranzo, donde se narra la muerte de su primogénita, cuando contaba con cinco años de edad. La pequeña, que sufría de epilepsia, luego de un episodio convulsivo, muere «sin que todos quantos físicos avía en Jahén le pudiesen dar remedio ninguno».<sup>27</sup> Se pone de manifiesto la impotencia de los médicos, que aún siendo los mejores, no logran salvar a la pequeña, lo que testimonia el pobre nivel de conocimientos pediátricos de la época. Ahora bien ¿cuáles fueron las reacciones de los padres y sus allegados ante este trance? Se expresa abiertamente el dolor por la muerte de la niña y los rasgos que se resaltan de ella demuestran el afecto que se le tenía. Sólo el padre tiene una conducta contenida «... tan varonilmente lo reçibió, e con tan buen senblante y contençia, aviendo por bueno todo lo que Dios nuestro señor quería façer, y conformándose con su voluntad, que de sus palabras y actos reçibían todos consuelo».<sup>28</sup> Subyace en su actitud la idea de resignación frente a los designios divinos y de esperanza cristiana de una vida mejor para la pequeña, que le lleva a guardar la compostura.

Esta manera contenida de afrontar la muerte infantil se puede apreciar en otros escritos nobiliarios como en el *Tratado de consolación* compuesto por Enrique de Villena. Se trata de una carta dirigida por éste a un criado suyo, que buscaba consuelo a la muerte de varios familiares a causa de un brote de peste. Entre los fallecidos estaba su hija pequeña. A lo largo de la obra, Villena va exponiendo distintos argumentos que hacen menos enojosa la muerte de un ser querido tales como: el que no haya sido una muerte violenta, que no son de llorar los que bien mueren, las penas que se acumulan al vivir muchos años, etc. Para el caso infantil se argumenta que todo está en potencia en el niño y también su relación con los adultos, por ello concluye nuestro autor que la carencia que siente el padre ante la desaparición de su hijo es mucho mayor en la vejez porque «ya el amor está radicado, ya la utilidad poseída, ya la indigençia cognosçida».<sup>29</sup> También señala como ventajas de la muerte a corta edad el hecho de que los niños quedaban librados de caer en pecados que se suelen cometer en la adultez. Asimismo,

26. Algunas de las cantigas en las que se trata la muerte infantil son la 21, 43, 118, 122, 133, 167, 168, 171, 184, 331 y 381.

27. MATA CARRIAZO, J. DE (ed.), *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, Madrid, 1940, p. 414.

28. *Ibidem*

29. CÁTEDRA, P. (ed.), *Ob. cit.*, p. 254.

se exponen menos a que les sucedan situaciones peligrosas o dolorosas para ellos y para sus padres.

En la cultura andalusí, encontraremos puntos en común y también diferencias con respecto a estos modelos. Al igual que en el cristianismo, hay una serie de rituales que se llevan a cabo cuando muere un niño. En la *Risāla* de al-Qayrawānī, cuando se trata el tema de la muerte, se establecen entre otras cosas la disposición de las tumbas, colocando al más virtuoso de los hombres a continuación del Imam, luego el resto de los hombres, las mujeres y finalmente los niños, todos en dirección a la qibla. También se establece qué palabras deben utilizarse cuando se reza la oración fúnebre por un menor, y algunas indicaciones sobre el ritual del baño antes del entierro.<sup>30</sup>

Las fuentes médicas y las jurídicas, por su parte, nos aportan información sobre algunas circunstancias que desencadenaban la muerte infantil. Al parecer, la circuncisión era motivo de peligro en muchos casos, por eso en los tratados médicos se reitera el consejo de que sea una persona conocedora quien la practique. Los tratados jurídicos, por su lado, hacen recomendaciones sobre el ritual religioso, la higiene y las penas para quienes provocasen la muerte durante ese procedimiento. Hay hadices que establecen cómo castigar a quien realizó mal una circuncisión, siendo diferentes las penas según sea la persona conocida o no en la profesión médica y según sea o no competente. Asimismo se establece la indemnización que deben percibir los familiares del niño si éste muere a causa de la operación.

Otro tipo de fuente que nos acerca crudamente a la muerte infantil son los tratados de consolación redactados principalmente entre los siglos XIV y XV a raíz de la alta mortalidad causada por la peste negra. En estos escritos, al igual que en el de Villena, se intentan dar argumentos a los progenitores para sobrellevar la pérdida de sus criaturas. La gran cantidad de obras de este género y las múltiples razones que se consideran demuestran claramente la profunda relación afectiva que se creaba entre padres e hijos pequeños. Para apoyar los razonamientos sobre las «ventajas» de la muerte en la edad infantil, se citan diversas anécdotas de padres que a lo largo de la historia han tenido actitudes de gran entereza o que han sido modélicas frente a la muerte de sus niños. Estos escritos se siguieron copiando dentro del mundo islámico hasta bien entrado el siglo XIX, lo cual es una señal evidente de su amplia difusión y vigencia.

En algunos textos filosóficos andalusíes se aborda también el tema de la muerte infantil. Allí se cuestiona, por ejemplo, si los niños que no son de fe islámica van al paraíso al igual que los musulmanes, o si las criaturas son castigadas en la otra vida por los actos inmorales de sus padres.

Estos mismos escritos ofrecen comentarios sobre otro aspecto de la vida de los pequeños: la educación religiosa. Ibn Hazm afirmaba que todo niño nace con un sentimiento religioso natural y al-Gazzālī matizaba esta idea

---

30. IBN ABĪ ZAĪD AL-QAYRAWĀNĪ, *La Risala: tratado de creencia y derecho musulmán*. Edición y traducción de Ali Laraki. Palma de Mallorca, Kutubia, 1999, pp. 198-203.

afirmando que el niño es semejante a una piedra preciosa, que está exenta de toda impresión y dispuesta a recibir cuanto se quiera grabar en ella, por eso desde el principio hay que enseñarle el bien y cuidar todos los detalles en su crecimiento, desde la salud física a la salud espiritual. Entre los ejercicios beneficiosos para el crecimiento espiritual, aconseja que los niños ayunen algunos días en Ramadán para ir forjando un espíritu piadoso.

Algunas fuentes jurídicas, como la ya mencionada *Risāla*, confirman estas ideas de al-Gazzālī e Ibn Hazm. En el prefacio que el autor dedica al sheij Sidi Mahraz b. Jalaf le anuncia que escribe ese libro «puesto que tu intención es la de enseñar este compendio a los niños tal y como ya lo haces con el Corán, pues de ese modo, se consigue hacer que sus corazones lleguen a comprender el Din de Allah y sus leyes». <sup>31</sup> Allí subraya la importancia de acostumar a los pequeños, a través de la memorización de ciertas pautas religioso-morales, a lo que han de creer y a lo que han de hacer.

La importancia de una buena educación religiosa desde la infancia también se observa en el mundo cristiano. En los retratos de personajes nobiliarios que hace Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*, destaca la importancia de ser criado desde niño en el cristianismo, por eso cuando se refiere a los judeoconversos explica: «que los hijos de los primeros convertidos devrían ser apartados de los padres, porque en los coraçones de los niños grant impresión fazen los preçetos e consejos de los padres». <sup>32</sup> Para ratificar su pensamiento cita el ejemplo de los moros «los quales, aunque avían asaz libertad para lo fazer, nunca uno se tornó a nuestra fe, porque estaban ya afirmados e asentados desde niños en aquel error». <sup>33</sup> Subyace en este comentario una característica positiva de la infancia: la capacidad de absorber y adherir fácilmente a las enseñanzas religiosas.

Luego de este rápido análisis de distintos aspectos de la cosmovisión cristiana y andalusí sobre la infancia podemos concluir que ambas coinciden en varios enfoques. Consideran al niño como un ser frágil e incompleto, lo cual es percibido como una debilidad. Es un adulto en potencia, con muchas facetas por desarrollar para alcanzar la plenitud de la adultez, y por ello habrá que vigilarlo muy de cerca, ayudarlo en su crecimiento y corregir sus imperfecciones. A la vez reconocen en los pequeños la gran cualidad de absorber rápidamente todo aquello que se les enseñe y de allí la importancia de velar por una buena educación, especialmente en los aspectos morales y religiosos.

En los distintos tipos de fuentes que hemos recorrido se puede constatar la preocupación por la infancia en la sociedad hispano-medieval: las médicas velan por su salud física y espiritual; las jurídico-legislativas defienden su derecho a la vida, a la herencia, a una buena crianza; las filosóficas cuidan su educación moral, y las literarias transmiten lo que las anteriores no comentan en demasía: la relación afectiva del niño con sus mayores.

31. *Ibidem*, p. 25.

32. PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Generaciones y semblanzas*, Londres, Tamesis, 1965, p. 30.

33. *Ibidem*, p. 31.

El interés que despiertan las figuras de la comadrona y la nodriza en las fuentes legislativas y médicas señalan lo importante que era para las dos culturas el cuidado del niño desde sus primeros momentos de vida y asegurarle un crecimiento sólido en todos los aspectos. Quizás, por eso mismo, el tema de la lactancia refleja ciertos criterios discriminatorios y prohibiciones con respecto a la alimentación de los niños por parte de mujeres de una fe distinta a la de los padres, ya que en esta relación se cimentan valores muy profundos para cada cultura.

Por todo ello, se puede decir que, en líneas generales, hay un rescate de la etapa infantil, tanto por la función que asignan a los pequeños dentro de la sociedad como por el cuidado de que son objeto y la descripción afectuosa que se hace de ellos.

RESÚMENES  
ABSTRACTS

Silvia Nora ARROÑADA, *La edad de la inocencia. visiones islámica y cristiana hispano-medieval sobre la infancia.*

**Resumen:** En este trabajo nos dedicamos a estudiar, a través de la lectura de distintas fuentes escritas, la visión que sobre la niñez tenían los grupos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica durante la Edad Media. Consideraremos aspectos de la vida infantil como el nacimiento, las figuras que influyen en los primeros momentos de sus vidas, la crianza, la educación, la salud y la muerte, y veremos los puntos en común y de enriquecimiento mutuo entre las dos culturas. Rescataremos también las diferencias que se plantean en determinados temas de acuerdo al punto de vista religioso y cultural de cada grupo en particular.

**Abstract:** The aim of this paper is to explore different ideas about children in christian and muslim Medieval Iberia. We examine topics such as birth, nursing, education, health and death, searching for common points of view on these aspects and also cultural and religious differences.

**Palabras clave:** Infancia, Nacimiento, Educación, Salud, Muerte infantil.

**Key words:** Infancy, Birth, Education, Health, Death.